JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

TRASLADO EXCEPCIONES PREVIAS

En la fecha de hoy, Veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se corre traslado a la parte demandante por el termino de tres (03) días del escrito de excepciones previas que fuera presentado por la parte demandada, dentro del presente proceso de REIVINDICATORIO DE DOMINIO, promovido por la señora INES MANUEL JAMES contra TOMAS MANUEL JAMES, radicado bajo el No. 88001400300320230019200.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del C.G.P.

JOSEFINA DEL PILAR VILLA GOMEZ SECRETARIA

Código: FC-SAI-09 Versión: 01 Fecha: 24/08/2018